

Redacta La Siguiete Acta De Asamblea Ordinaria Del Colegio De Ingenieros Civiles De Sinaloa, A.C., Correspondiente Al Mes De Abril, El Ing. Jesús Manuel Rodríguez Lares En Calidad De Secretario General Del XXIX Del Consejo Directivo.

En La Ciudad De Culiacán De Rosales, Sinaloa, Siendo Las 7:30 Horas Del Día Viernes 29 De Abril Del 2022, Se realizó de manera mixta y de manera virtual y a través de la plataforma ZOOM, Para la cual Se Reunieron 17 (Presencial), 128 por la plataforma de ZOOM Ingenieros Asociados Activos Al Colegio, Que se anotaran En Libro y de acuerdo a la asistencia registrada en link de registro enviado, Con Nombres De Sus Asistencia Para Efecto De Celebrar La Sesión Ordinaria Del Mes Marzo, En Cumplimiento Con Los Artículos 36 Y 37.

La Cual Se Desarrolla De Acuerdo Al Siguiete Orden Del Día;

1. Honores A La Bandera
2. Lista De Asistencia
3. Presentación De Colegiados E Invitados
4. Conferencia Del Mes (Productividad Legislativa- Dip. Feliciano Castro Meléndrez Presidente de la Junta de Coordinación Política H. Congreso del Estado de Sinaloa)
5. Lectura Del Acta De La Sesión Ordinaria Anterior
6. Tiempo De Consejo:
7. Informe De Comisiones:
8. Toma De Protesta De Nuevos Asociados
9. Asuntos Generales.
10. Clausura.

En el punto No. 9 Asuntos Generales, Menciona el secretario general Ing. Jesús Manuel Rodríguez Lares que, Si Tienen Algún Tema En Especial Que Quisieran Tratar, Que hicieran el Favor De Indicarlo Para Darles El Espacio y agregarlo En Asuntos Generales, En esta ocasión no hubo tema a tratar.

Desahogo De La Asamblea:

Se Inicia La Sesión ordinaria de manera presencial y a través de la plataforma ZOOM, Dando La Bienvenida A Todos Los Presentes E Invitados Especiales, Y Se Procede al desahogo del orden del día.

1) Honores a la bandera.

Se Rinden Honores A Nuestra Bandera Con La Participación del Sub Secretario General Ing. Francisco Javier Millan.

2) Lista de Asistencia.

Se inicia el registro de colegiados e invitados especiales en el libro de asistencias los que nos acompañaron presencial, posteriormente se envía el Link por la plataforma ZOOM para la asistencia; Ya que dicha asistencia cuenta para el puntaje del refrendo anual para DRO.

3) Presentación De Colegiados E Invitados. (SE OMITE)

4. Conferencia Del Mes (productividad Legislativa- Dip. Feliciano Castro Meléndez, comienza saludando y dando las gracias por la invitación por prestarnos el espacio para hablar lo que están haciendo en el congreso; también esta invitado el Diputado Marco Antonio Zazueta Zazueta esta por llegar, es el presidente de obras públicas, me acompaña el Diputado Serapio Vargas; Entiendo y me queda claro que un tema central para ustedes que ya he comentado con algunos es la eventual reforma a la Ley de Obras Públicas, justo por ello creímos pertinente que nos acompañara aquí el diputado Marco Antonio Zazueta pero antes de entrar en este tema en específico para atender propiamente la convocatoria a esta charla, está conversación vamos a hablar de lo que hemos hecho en el H. Congreso del Estado; estar con Ingenieros Civiles es estar con un experto de la sociedad mexicana que ha tenido un protagonismo político muy importante hace unos días platica con un grupo de ingenieros y estuvieron haciendo referencia a algunas personalidades a nivel regional formación en Ingeniería, comentábamos entre otros el Ing. Cuauhtémoc Cárdenas Rosas el Ing. Heberto Castillo, y porque se da esto, entre otras cosas porque no hay desarrollo social sin Ingeniería, la Ingeniería justamente provoca a tener una perspectiva social una dimensión política de esta actividad tan básica para pensar para concebir, el desarrollo de un país, de una región de un estado por eso justamente vale la pena que compartamos con ustedes no solo lo que tiene que ver con la materia de física que ustedes les interesa, la legislación a la obra productiva sino, hablar justo de la actividad que estamos haciendo. Segundo aspecto que quiero dejar como prevista es qué hoy supone inscribirnos en los momentos históricos del país, a partir del 2018 se han registrado información muy significativa que están poniendo en el centro un nuevo concepto de economía cual es el modelo, la forma a partir de las cuales se va a organizar el crecimiento económico y esto supone una ley básica, la infraestructura y por otro lado el régimen de la estructura política también esta registrando cambios, hace 50 años no era posible pensar como una realidad

concreta que en México se iban a dar cambios como se dieron en el 2018, imposible pensar que se iba a dar un relevo político hacia la izquierda, incluso el pueblo acudió a un refrán que caracteriza ese momento decía la gente “ Gánenle al PRI” porque era imposible ganarle al PRI sin embargo la gente decidió que había que cambiar, que había que buscar otras posibilidades y esto tiene que ver con proceso de urbanización de la sociedad mexicana, urbanización donde las ciudades crecen se desarrolla la universidad pública, la sociedad adquiere una estatura ciudadana muy importante por allá al principio de los años 70 Carlos Fuentes en uno de sus ensayos escribió “en México no hay ciudadanos en México hay población” hoy podemos decir a la memoria de Carlos Fuentes que la ciudadanía gracias a este proceso de urbanización ya evoluciono de ser una población políticamente disminuida a una población cuyo proceso de ciudadanía esta protagonizando; creo que el quehacer que realizamos en el congresos justamente vale la pena inscribirlo en estas circunstancias, somos 40 diputados como públicamente se sabe de los cuales 23 son de morena, 8 del pri, 5 del partido sinaloense, 1 del pan, 1 del movimiento ciudadano y 1 del partido del trabajo, y hay 1 sin partido que fue un ruptura una salida de un diputado de la acción nacional. Ese fue el primer reto que las circunstancias nos plantearon al interior del congreso cual era el gobierno interior del congreso que debí promoverse justamente nos planteamos reconocer que vivimos en una sociedad plural y por decisión de los sinaloenses el congreso es un congreso plural y políticamente diverso y teníamos de dos, entrar a una ruta de confortación y de autoritarismo a partir de quien tenía la mayoría de las fuerzas o nos proponíamos hacer del dialogo la ruta para el entendimiento democrático entre la diversidad, y dijimos que la democracia no solo es un asunto de mayorías sino que papel se les reconoce a las minorías que trato le das a las minorías y en ese sentido avancemos a un punto tal que hoy les podemos decir que la pluralidad desde el congreso de estado la hemos convertido como una fuerza que potencia los acuerdos para abonar a la transformación de Sinaloa desde los procesos legislativos que nos corresponde por definición de la constitución por los proceso de fiscalización que hay que desarrollar. Les comparto que en esta línea al interior de la junta de coordinación política hasta ahora solo hemos votado 1 ocasión todo los hemos resuelto por consejo, esto ha significado muchas platicas hay controversias hay punto de vista distintos, pero le hemos apostado al dialogo. En los años 70 se dio una confrontación en la universidad autónoma de Sinaloa se dio un movimiento por la expulsión de un rector fue brutal hubo violencia, hubo muerte hubo encarcelamientos de jóvenes y la sociedad esta muy confrontada, confrontación que se mantiene hasta los años 80 con el gobierno de Toledo entre el gobierno y la universidad y esa confrontación desde la pluralidad se convierte en una fuente para el desarrollo surge la universidad de occidente ahora autónoma de occidente, surge el colegio de bachilleres al nivel preparatoria y la universidad crece desde la licenciatura hasta el fortalecimiento con los

posgrados, la universidad autónoma de Sinaloa se fortalece y esto tiene como soporte justamente la pluralidad en una circunstancia de confrontación ahora que estamos en un nuevo contexto se trata de que esta pluralidad sea fuente para la transformación social a partir del dialogo, y estos es a lo que le hemos empeñado políticamente hablando. Que hemos hecho, cuando nosotros ingresamos a la cámara de diputados que fue el primero de octubre nos toco en un momento de transición de un gobierno que fue proyectado por 4 años y fracción que es el único con el animo de monologar las selecciones locales el gobierno de Quirino solo estuvo un poquito mas de 4 años, y eso nos llevó a que entrando nosotros tuvimos que tomar las tareas que venían de la pasada legislatura en relación a la comparecencia del gobierno de Quirino ante el congreso a través de 16 comparecencias que tuvimos, y tuvimos que hacer eso y nos ocupó prácticamente cerca de 20 días pero no solo eso, de inmediato nos toco revisar las cuentas publicas de gobierno del estado de los 18 municipios de una diversidad de organismos centralizados y autónomos de tal manera que ocupó mes y medio prácticamente no la llevamos ocupados en estas actividades, pero además se impuso la necesidad de atender las tareas legislativas que el nuevo gobierno que encabeza el Doctor Rubén Rocha Moya nos planteó para viabilizar los conceptos de innovación de tal suerte que se modifican una serie de aspectos que tienen que ver con la administración pública del estado, la planeación de la secretaria de las mujeres justamente para poder atender una circunstancias muy difícil que tiene que ver con violencia contra la mujer y el papel y las circunstancias que están viviendo eso estuvimos haciendo, pero además inmediatamente después se vinieron lo que tiene que ver con la leyes de ingreso de los municipios con los valores catastrales, con la ley de ingresos y presupuesto de egresos de gobierno del estado, tareas irrenunciables y que implicaban asumirlas, en ese propio marco nos metimos a revisar algunas leyes que requerían, reclamaban cambios importantes, me voy a detener solo diciéndoles que hemos realizado lo cual implica reformas alrededor de 81 decretos en el congreso impactando diversas legislaciones, diversas leyes o iniciativas de reformas o decisiones a la propia ley. Pero me voy a detener en la ley de ingresos y presupuesto de egresos la aprobación de esta ley significo o se hizo a partir del voto de los 40 diputados es la primera vez en la historia política de Sinaloa se registra la unanimidad en la diversidad política, antes de los años 80 todos los diputados votaban unánimemente pero no había diversidad era un solo partido y aquí lo que hicimos fue justamente lograr que todos votáramos aprobando el presupuesto que nos envió el ciudadano gobernador Rubén Rocha Moya, lo logramos porque compartimos un lugar, un elemento que caracteriza el presupuesto aprobado imprimirle un sentido social reorientará la misión de los recursos para atender los sectores más vulnerables, que no solo significara los adultos mayores, pensionados, discapacitados, trabajadores en una situación precaria en el sector salud, en el ámbito de la seguridad, etc. Tenemos que

atenderlos para que resolvieran sus más elementales necesidades. También lo hicimos considerando que la riqueza fiscal debe contribuir no solo para una distribución, sino que debe activar el mercado interno, esta es condición básica fundamental para planearnos la necesidad y reactivación de la economía en ese sentido tomamos una serie de medidas, por ejemplo, solamente voy a citar algunos ejemplos, me quedo con la definición del sentido social; en Sinaloa hay alrededor de 120,000 mil personas con discapacidad total, no parcial porque hay quien pueda tener un problema que no le impide su movimiento pero gente que prácticamente esta en silla de ruedas o esta postrada en una cama son mas de 100,000 mil y el gobierno de Rubén Rocha Moya llego aun acuerdo con el gobierno federal de López Obrador de que Sinaloa fuese el primer estado en que se atendieran las personas con discapacidad de manera universal y se orientara un apoyo de mas de 92,000 millones de pesos para garantizarles a todo mundo en este universo un apoyo, una pensión mensual, y aquí que se cuestionaba es que ese dinero quienes estaban en desacuerdo, debe orientarse a la inversión productiva la infraestructura pues se destinaron por ejemplo en el ámbito de la obra pública para infraestructura un poco más o alrededor de mil millones de pesos y aquí se buscaba justamente un equilibrio de carácter social y la necesidad de apostarle a la inversión aprobada y que ha un conjunto de empresas y que ha regiones como la nuestra las actividades de la construcción siguen siendo el alma, el motor para dinamizar todo, la estructura del presupuesto a partir de las aportaciones del gobierno federal y del gobierno local hay una situación que distorsiona cualquier planeación que pudiera hacerse de manera ideal porque resulta que gran parte hasta en un 90 % el recurso se destina para gasto corriente, pago de nominas por ejemplo el sector de educación, el sector salud se lleva una gran parte del recurso del presupuesto lo que hace el gobierno del estado es enviarnos una propuesta a la V592 para la persona con discapacidad alrededor del 100 mil pesos para obra publica tratando de atender, pero además se atendieron otros sectores por ejemplo la agricultura para las actividades de la agricultura utilizamos por segundo año que se orientaran 50 millones de pesos para la coberturas para general una circunstancia a nivel del mercado, recordemos que los precios de maíz no se define aquí, se define en estados unidos en la bolsa de chicao; desde el congreso apostándole justamente a tener activo algo que es tan trascendente que es el caso de la agricultura, el gobernó del estado encabezado por Rubén Rocha decide agregarle otra parte significativa se agrego 50 millones mas para compras de coberturas del gobierno dando un total de 100 millones pero no solo eso se destinaron 45 millones de pesos para el seguro catastrófico para apoyar situaciones, 30 millones para praderas, 22 millones para el problema este que se tiene como propósito del estatus se orientaron recursos a las activación de la economía. Hemos realizado otras actividades por ejemplo se vino un problema y hay que decirlo con toda claridad, se vino el problema de que aquí Culiacán en particular los pensionados, los jubilados tenían un descuento

de muchos años atrás y esto se lleva acabo en todos los municipios pero aquí se decide que había que suspenderlo, y si nosotros estábamos promoviendo un apoyo universal para discapacitado y para personas pensionados jubilados a nivel regional se estaba promoviendo una política de apoyo universal era una contradicción. Lo que nosotros hicimos con base a una iniciativa que presentan los diputados Adolfo Beltrán y diputado Serapio Vargas aquí presentes de reformar la ley de agua potable para que por mandato de ley se garantizara este descuento y se hicieron estudios que en realidad el monto que significaban estos descuentos no paralizaría las cuentas de agua potable. Luego a demás atendimos lo que tiene que ver con 3 leyes, 3 reformas de mucha controversia, una el derecho a la vida resulta que en la constitución local de Sinaloa se establecía fines del 2017 de que la vida se inicia desde el momento de su fecundación se presentó una controversia y la corte a fines del año pasado resuelve que lo que consagra la constitución de Sinaloa es inconstitucional porque niega los derechos humanos de las mujeres y le ordena al congreso del estado que reforme eso, que lo quite y se considera lo que a nivel federal y que es una materia exclusiva del congreso de la unión rechazando eso junto a otra reforma, que tiene que ver con la interrupción del embarazo también se resolvió aquí en Sinaloa que es legal la interrupción del embarazo hasta las 13 semanas junto a dos medidas importantes, la obligación del estado es decir implementar un sistema de salud que garantice a las mujeres la atención en condiciones de garantía y para eso debería ser en el marco de salud y lo otro es que se implementó una política pública que promueva la educación entorno a la salud reproductiva y la sexualidad estos temas tan solo la sexualidad más en los adolescentes y los jóvenes en Sinaloa ya es otra no es lo que le toco al ingeniero o a mí, hoy es otra y en Sinaloa datos que nos compartió la senadora Olga Sánchez cordero, que fue ministra y fue de las primeras que empezó a tratar el tema en México conservadoramente en Sinaloa se realizan al año 700 abortos en circunstancias de ilegalidad en la clandestinidad, pero también nos dio otro dato y nos decía pueden ser 1500 abortos clandestinos al año esa es la realidad de Sinaloa, y el estado tiene que enfrentar esta realidad, el punto de partida básico fue asumir lo que dice la constitución de conceder que la mujer esta sujeto a sus derechos y es la única que le corresponde decidir libremente sobre su cuerpo lo cual implica estar debidamente informada, hicimos esa reforma hubo mucha controversia y por cierto la diócesis de Culiacán le manda una carta al diputado Marco Antonio Zazueta y otra al diputado Serapio Vargas donde les impone la excomuni3n por haber hecho esa reforma, se la mando a todos los diputados que votamos a favor de esta reforma, también se hizo una reforma que tiene que ver con la identidad de genero que significa esto, que según ser género que cada individuo se autoidentifique puede libremente registrarse al genero que corresponda que se auto perciba si alguien es mujer pero si esa persona se auto percibe como hombre y quiere cambiarse de nombre podrá hacerlo con libertad ya el estado o tiene porque meterse a la vida privada

de cada individuo el principio básico son los derechos y la dignidad humana que le corresponde a cada individuo. Por último para cederle la palabra a los compañeros, particularmente al Diputado Zazueta, quiero compartirles lo que ustedes ya saben de manera general vamos hablar de lo que confiere la ley, que me refiero con esto, el congreso del estado resuelve inicial un juicio de proceso político en contra de cierto funcionario que ocupa cierta presidencia municipal y ustedes dirán porque estoy hablando en esos términos porque la ley así lo establece, podemos informarles de lo que estamos haciendo, decirles entonces que ya el congresos resolvió iniciar el juicio político lo turno después de someterlo a votación, lo turna la comisión instructora dice la ley a esta le corresponde notificarlo al presunto implicado hay 7 días para efecto de que este presente su defensa puede ser mediante un escrito, personalmente o nombrando un representante luego la comisión instructora hace la revisión pasa un reporte por decirlo así, al pleno el pleno impute al acusado y los demandados tiene derecho a ir a exponer sus razones al congreso, lo debate el congreso emite un pronunciamiento y si el congreso resuelve el juicio político así se define el congreso va como jurado de acusación turnando el caso al supremo tribunal de justicia del estado de Sinaloa y es este que a partir de todas esa pruebas va determinar si se resuelve la sentencia del juicio político esa es la ruta se está en ese proceso en este momento, nosotros estamos haciendo lo que la ley y la constitución nos obliga al congreso llegaron 4 solicitudes de juicio político se desecharon 2 por no reunir justamente lo que establece la constitución. Porque no podemos informar, porque en el artículo 16 de la ley de la responsabilidad de los funcionarios públicos establece que cuando se trata de un proceso de investigación de esta naturaleza la información es reservada y ningún diputado puede vulnerarla y si lo hace incurre en delito e incluso esto puede llevarlo también a juicio político. El congreso hizo una asamblea secreta que llevo a la transparencia sobre el derecho de la ciudadanía sobre el derecho a la información, no es así la ley orgánica del congreso establece que pueden ser sesiones publicas pueden ser sesiones secretas y esa figura existe justamente para darle cause a situaciones prevé el artículo 16 de la ley que les acabo de citar. Ahora que tenemos una estatura del tamaño que hizo posible un cambio en Sinaloa pues hoy son tiempos para que sea la propia gente la que tenga el control del ejercicio de gobierno y el pueblo, gobernador que no sirva que se valla, presidente que no sirva que se valla e incluso nosotros estamos el análisis y el estudio cuidando si la constitucionalidad nos lo permite vamos hacer la reforma para que el presidente municipal y diputados también sean sometidos a la revocación de mando, vamos a revisar la ley de obras publicas a partir del planteamiento del sector de la construcción nos ha prohibido plantear, vamos a atender y vamos hacer una reforma a la ley de hacienda municipal para fortalecerla, y no se trata de aumentar impuestos sino darle las bases constitucionales a estas ley, propósito del impuesto predial urbano que tiene muchos vacíos que violenta la

propia constitución, vamos también a reformar la ley orgánica entre otras. Estamos pues trabajando en esta perspectiva al agradecerles esta invitación les decimos que nos interesa mantener una interacción con ustedes porque son ustedes una agrupación con mucha tradición en Sinaloa y sin duda deben estar activos en un tema que es clave para todos los asuntos del congreso son asuntos de todos de la ciudadanía y queremos que ustedes estén de una u otra manera vigilantes y opinando por lo tanto nuestro compromiso termino con esto, no habrá proceso legislativo al margen de los sectores implicados según sea la naturaleza de lo que se va a reformar en este caso si vamos a reformar la ley de obras publicas pues obligado por el artículo 22 de la propia constitución reforma que hizo la legislatura pasada y por convicción quienes estamos ahí tendrá que consultarse a un nivel donde los ingenieros empresarios de la construcción los colegios como ustedes sean protagonistas de esta reforma en este caso concreto de obras publicas y que en todo caso si ustedes lo permiten el diputado Marco Antonio Zazueta que es el mas autorizado para hablar sobre este tema pudiera hacer uso de la palabra para que complemente.

Se cede la palabra al Diputado Marco Antonio Zazueta. - muy buenas tardes gracias por la invitación ha este colegio de ingenieros civiles donde tenemos la oportunidad de expresarnos y platicar con ustedes y así mismo decirles lo que estamos haciendo en el congreso del estado respecto a la comisión de obras publicas del mismo, y donde vamos a cotar el tema de una posible reforma a la ley de obra pública ya que después que la anterior legislatura hicimos una serie de reformas a la misma ley pues quedaron cosas que no están muy claras o muy definidas en la misma, y que eso ahorita ha venido a impactar al momento de querer ejecutar, y no fueron mucho cuestiones de errores que se hallan cometido en la legislatura anterior siempre y sencillamente que para poder avanzar, transitar en una reforma se tuvo que llegar acuerdos con distintos grupos parlamentarios que todavía, el día que estábamos a punto de hacer la reforma tuvimos que parar la sesión, se tuvieron que ir las comisiones dictaminadoras a trabajar porque había otras peticiones que de ultima hora algunos grupos parlamentarios querían que se incluyeran y otras cosas que se sacaran, eso provoco que varios puntos no quedaran claros ni muy establecidos en la misma ley, la comisión de comunicaciones y obras publicas del congreso del estado se ha hecho en estas 64 legislaturas es estar trabajando de la mano con los sectores que están involucrados con la aplicación de esta ley para escuchar sus propuestas y nosotros entrar al debate y al análisis de la misma donde podamos avanzar en un futuro próximo a una reforma que pudiera ser integral en la ley de obra publica porque pudiera involucrarse algunas reformas a otras leyes; que es en lo que en la practica y en la platica tanto con el secretario de obras publicas así como las cámaras de la construcción que nos han buscado en esta caso son la CMIC ,AMIC, y otros grupos sociales como iniciativa Sinaloa que también trae ahí unas

propuestas pero todos coinciden en casi los mismos puntos, cuales son los puntos que se quieren reformar, uno de ellos es el desempate en las licitaciones ya que la misma ley ahora les pide que el presupuesto base de la obra valla escrito en ese sentido pues el que está buscando la licitación pues se bajan el 10 % de lo que viene el presupuesto base y todos quedan empatados y no marca la ley como desempatarlo entonces eso es algo que está generando ahorita un problema y que se tiene que resolver en un futuro, otra de los temas que nos propone es el tema de las fianzas que comentan que se están pagando 3 tipos de fianzas entonces vamos a ver como podemos ayudar nosotros para reducir a ver si se pudiera 2 de las que se pudieran pagar no las 3 que se están pagando ahorita, y mas aparte otra serie de problemáticas que se van junto con el tema de las fianzas, otro de los puntos que nos han hecho mucho hincapié y mas lo que vienen siendo las cámaras de la construcción es el tema de que la ley le prohíbe a una persona legalmente constituida que sea nueva que no tenga experiencia en alguna obra ya trabajándole al servicio público pues no pueden participar porque les piden que tengan experiencia que ya hayan hecho obra pública para algún ente gubernamental y pues si eres nuevo te acabas de constituir pues como vas a tener esa experiencia entonces esa parte ha sido de mucha preocupación por parte de las cámaras de la construcción y que hasta cierto punto tienen razón porque todo mundo tiene derecho a constituir una empresa y a participar en las licitaciones igual que otro constructor, hay un tema que creo mucha polémica en esta ley porque nosotros en la legislatura anterior en el 63, incluimos el comité de participación ciudadana del sistema nacional y estatal anticorrupción para que ellos fueran los que definieran a los testigos sociales cosa que en su momento no quisieron involucrarse dijeron que a ellos no teníamos porque haberlos incluido en ese tema y metieron una controversia constitucional encontrar la nueva ley que habíamos reformado nosotros, ya ahorita ya aceptan ellos que hay que participar y también vamos a estar nosotros buscando el dialogo con ellos porque esto si genera un problema porque los comités de obras están incompletos, están trabajando porque se tiene que avanzar no se puede detener, están trabajando sin los testigos sociales porque no habido nombramientos pero todos los representantes y funcionarios que tiene que estar dentro del comité están y hay algo muy importante que la ley no contemplo no es clara cuando dices que solamente puede ser un solo comité de obra o cada entidad que ejerce obra publica tiene que tener su propio comité y es donde entran otra vez todos los miembros funcionarios que son del gobierno del estado, todos tiene que integrar un comité para cada entidad que ejerza obra pública entonces eso también se tiene que clarificar pero eso si tiene que ir mas a debate un análisis profesional para poder definir y dejar claramente la ley si es conveniente que con un solo comité se hagan todas las obras de las entidades o si cada entidad tenga que crear su propio comité de obra, hay otras cosas que también han hecho ruido en esta ley de obra publica que viene siendo las observaciones que hace la auditoria

superior del estado y las observaciones que hace la secretaria de transparencia del gobierno del estado entorno a la obra pública ya que algunos constructores, algunos cedibles han argumentado que la auditoria superior del estado que la secretaria de transparencia pues prácticamente les observa cosas que no vienen en la ley de obra publica pero yo ya les he explicado que en el tema de auditorias no solamente la ley de obra publica es la aplicable para el tema, sino que están infinidad de leyes que forman el marco jurídico de la cuenta publica entonces a veces se desconoce a otra parte pero también nosotros vamos a reunirnos con autoridades de la auditoria superior del estado para que nos expliquen también que es lo que observan y que es lo que se puede malinterpretar o que es lo que no están considerando algunos servidores públicos que aplican en la obra para que hagamos una reforma en la cual ya por muchos años no tengamos que estarle moviendo, otro de los puntos que es muy importante en la secretaria de legislatura se les dejo un tope al tema de la asignación de obra directa pero ese tope quedo en monetizado en pesos y cada año hay devaluaciones, y cada año te alcanza para menos y pues se les va reduciendo el monto de la obra que pudieran hacer asignarlo directamente es algo que también se tiene que analizar y no porque halla legado una legislatura en la cual su mayoría comparta un proyecto como el que tiene también el gobernador del estado pues, no por eso tampoco se va a tomar decisiones a abrir sino que se tiene que debatir se tiene que analizar y se tiene que hacer una reforma en donde como les digo podamos quedar fijamente y que sea una reforma que pueda durar muchos años y que todos los involucrados hallan participado en la misma para que no halla discrepancias y que pueda fluir lo que nosotros no queremos es estar obstruyendo la obra y mas cuando hay urgencias de hacer obras, pero también quereos que quede clara la rendición de cuentas y la transparencia esa es mi participación entorno a lo que estamos haciendo en la ley de obra pública.

Toma la palabra el Presidente Ing. Rodolfo Avilés Meza.- una pregunta licenciado, como podría el colegio tener participación o apoyarlos a ustedes de alguna manera.

Cede la palabra al Diputado Marco Antonio Zazueta.- claro que sí, algo que se me paso comentarles la comisión va estar invitando a reuniones a todos los que se quieran involucrar en este tema que tengan que ver con el tema de la obra publica vamos a escuchar todas las expresiones y vamos a tomar las peticiones que ustedes en este caso como asociación nos puedan presentar ya las definiciones y como quede ya seria después, la comisión de obra publica quiere esta definiendo algo que si pueda impactar y los cambios a final de cuenta que se pudieran dar mediante una iniciativa que sea creada por la misma comisión o por el grupo parlamentario en el cual estamos incluidos que es el de morena donde vamos a integrar esas expresiones si son viables claro no, y sino son viables pues también

lo vamos a decir pero con todo gusto les hacemos ahorita el compromiso de próximamente comunicarnos con ustedes para agendar un día y que ustedes puedan estar participando con su opinión en el congreso del estado reunidos con la comisión de obra publica vamos a tener una agenda donde va a estar la secretaria de transparencia no sabemos las fechas todavía pero es el programa, es la secretaria de transparencia, la auditoria superior del estado, esta iniciativa Sinaloa que es un órgano ciudadano, están las 2 cámaras de la construcción AMIC y CMIC que ya han estado con nosotros incluso el comité de participación ciudadana que quien nos metió la controversia también va a estar invitado para dialogar y debatir los temas de interés entorno a la ley.

Toma la palabra el Presidente Ing. Rodolfo Avilés Meza. - muchas gracias por la invitación hay estaremos presentes si dios nos favorece.

Toma la palabra el Secretario General Ing. Jesús Manuel Rodríguez Lares. - bueno no se si los diputados nos acompañen aquí en la sesión o tienen otros pendientes para irnos a sesión, si hay alguna pregunta que tengan que hacer.

Se cede la palabra al Ing. José Ángel Noriega Pico.- me parece muy bien lo que están pensando hacer los diputados en la cuestión de transparencia y en la rendición de cuentas, quiero hacerle 2 observaciones nomas, la primera en carácter así en resumen de unos año si no muchos es decir de 5 años para acá se ven en la obra pública y la obra privada en la supervisión de obras esta fallando bastante al grado esta que me atrevo a decir que vamos a empezar a ver problemas serios hasta con fallos de estructura entonces este tema hay que llevarlo dentro de la ley de obra publica estatal, el otro punto tiene que ver también con la supervisión legal si se fijan la obra publica del estado no contempla los DRO porque los DRO son de municipio entonces esa supervisión del DRO de las obras que construye en el municipio o esta bien supervisado entonces entiendo pues que es de mayor jerarquía la ley de obras publicas del estado pero se esta generando ese problema falta de supervisión y de calidad de la obra, como comentario les hablo en estados unidos y Canadá la supervisión está hecha estatalmente no por municipio como está hecho aquí en México hay un problema ahí que no se logra empatar, y es justamente por eso es tratar o hacer los que firman licencias de obra sea estatal y no municipal como lo tenemos hoy en día se han hecho muchos esfuerzos a través de muchas dependencias federales para lograr esto pero no se logra porque hay esa traba, el DRO es municipal y no hay uno estatal, solo esos comentarios.

Toma la palabra el Diputado Marco Antonio Zazueta.- claro que si se manejan distintos los que viene siendo los municipios lo que viene siendo el estado, vemos en este caso que nos pide los DRO los responsables de obra el municipio maneja

un porcentaje no se si ustedes están enterados tiene 3 % para inspección y vigilancia diferente a lo que viene siendo el estado que solamente la retención del 3 % por construcción de obra, aquí lo que nosotros hemos recibido recomendaciones de muchos, que lo mas sano es que quedara como la ley federal de obra publica que con la ley federal se avanza mas en todos los esquemas y no hay tanta traba no hay tanto gancho y que aparte hay menos corrupción porque la ley estatal te pone mas candados que tienes que buscar como abrirlos entonces esa es la parte donde nosotros hemos recibido esa recomendación que la obra pública se pudiera semejar mas a lo que es la y de obra pública federal, entonces son cosas que tenemos contempladas en el tema de transparencia de la obra pública y rendición de cuentas sabemos también que la auditoria superior del estado que es quien fiscaliza y revisa el recurso publico invertido o devengado falla en obra pues a veces no hace trabajo que se tiene que hacer porque no cuentan con los peritos, no cuentan con las personas expertas del tema tiene solamente 1 o 2 por la falta de interés porque también era un vicio en la política anterior hacer como que reviso hacer como que hago y no hago nada, entonces esa es la parte en la que nunca se ha interesado la auditoria superior del estado en como reforzar o crear mejores herramientas para auditar lo que viene siendo la obra publica y sus mismos informes no lo reportan obra de mala calidad pero no hay castigos, no hay sanciones ni siquiera para el servidor publico mucho menos para la empresa que fue la que hizo la obra entonces eso si tenemos una responsabilidad porque la auditoria superior del estado pertenece al congreso del estado y es lo que yo aceptaría como responsabilidad nuestra y que también ya estamos trabajando en ese tema de como dotar de mejores herramientas la auditoria superior del estado para poder generar mejores condiciones que nos hacen falta para poder tener auditorias mas firmes entorno a la obra publica queremos crear esa auditoria forense que es un sueño para Sinaloa que no la tenemos donde podamos realmente no hacer auditorias financieras porque las auditorias financieras solamente dicen así, si gastaste lo del recurso aquí está la factura pues si pero quien te dice que le metieron los materiales adecuados quien te dice si la cantidad de material que le metieron es la que estaba pactada es todo ese tipo de detalles que se necesitan para poder avanzar y sabes que el recurso de las entidades aplican obra publica es un porcentaje muy alto el del estado, el de los municipios entonces tenemos que avanzar es un compromiso que nosotros tenemos como congreso del estado dotar de herramientas pero también vigilar que las personas que están encargadas de la inspección en la auditoria superior del estado también hagan las cosas y la hagan para el bien de la sociedad sinaloense.

Toma la palabra el Secretario General Ing. Jesús Manuel Rodríguez lares -. Muy bien algún que quiera comentar algo, le cede la palabra al Ing. Pedro López Barbeitia.

Toma la palabra el Ing. López Barbeitia -. Buenas noches mi nombre completo es Pedro López Barbeitia y quiero aprovechar la oportunidad para hacer saber algunos de ustedes ya lo conocen, ya lo saben que soy testigo social de obra pública soy el testigo social número 12 acreditado ante la secretaria de transparencia, aplaudo y veo con mucho agrado lo que está ocurriendo en relación a la iniciativa reforma de la ley de obra pública estoy comprometido con la transparencia y la imparcialidad por eso estoy en esta figura de testigo social y quiero nada más aprovechar la ocasión para pedirle a la comisión de obra pública que nos tome en cuenta en que nos hagan el favor de considerarnos como testigos que podamos participar en lo posible en la discusión de las iniciativas que se presentan ya tenemos algo de experiencia estamos como testigo social desde el año pasado, desde enero del año pasado hasta la fecha y pues me parece que de alguna manera nosotros los testigos sociales pudiéramos aportar pues las mejores expresiones, por otro lado decirles que no nada más tenemos experiencia en la obra pública sino también como colegio creo yo que también sería importante que de alguna manera podamos en algún momento en la ley de protección a testigos por la atención muchas gracias.

Toma la palabra el Secretario General Ing. Jesus Manuel Rodríguez Lares. - si no hay mas preguntas, para hacer un receso y agradecer a los diputados.

Cede la palabra al Ing. Alfredo Beltrán López. - ahorita que tenemos esta gran oportunidad de tener unos diputados que están dentro del congreso y que pueden cambiar algunas cosas o pueden intentar hacerlo mi pregunta va relacionada a la ingeniería que se están haciendo a través del estado de Sinaloa y no en los municipios yo veo que las normas que aplican en la ingeniería en cada uno de ellos conceptos que se están ejecutando en la obra se va evolucionando cada vez que tenemos un problema social, las normas van cambiando prácticamente cada vez que se ven lo que esta consensado para la ingeniería no cumple entonces se trasmonta con las normas, ejemplo en 2017 cambiaron por completo y seguimos la comanda en el estado de Sinaloa no se quien esta legislando todo lo que implica un proyecto de obra de vanguardia se tiene que implementar normas vigentes que se van desarrollando año con año para poder tener una obra mas eficiente y sobre todo mas segura para que la sociedad no tenga problema como en el metro de ciudad de México entonces mi pregunta es hacia ustedes si ya están viendo ahorita la supervisión de la obra quien supervisa el proyecto de los cálculos, con los lineamientos de las normas mexicanas internacionales vigentes al 2022 yo veo que nadie esta cumpliendo y no hay ningún seguimiento de cómo están calculando normas completamente obsoletas dentro de sus cálculos y aun así las permiten y sobre todo el gobierno están haciendo obras muy significativas para el desarrollo del estado y para el beneficio de la ciudadanía, entonces aquí mi pregunta es también ustedes están autorizados para que revisen sobre todo en el reglamento de las normas vigentes.

Toma la palabra el Diputado Marco Antonio Zazueta-. No, claro que nosotros con las normas nacionales e internacionales nosotros no estamos facultados para ello solamente estamos facultados en lo que viene siendo la ley estatal de obra pública, pero la secretaria de transparencia del estado es la que se debe de encargarse de la supervisión y que se este cumpliendo con toda la normatividad aplicable dentro de la misma obra que se estén construyendo.

Toma la palabra el Secretario General Ing. Jesus Manuel Rodríguez Lares-. Sino hay as preguntas seguiremos con la sesión mensual, hacemos un receso para despedir a los diputados y ponernos a las ordenes de ellos para darle seguimiento. (Se despiden a los diputados con aplausos)

Toma la palabra el Secretario General Ing. Jesus Manuel Rodríguez Lares. - por favor si se pueden concretar, vamos a proseguir con el siguiente punto del orden del día.

5. Lectura Del Acta De La Sesión Ordinaria Anterior. (SE OMITE)

6. Tiempo De Consejo.

Se presenta el **INFORME DE TESORERÍA** por parte del Tesorero, El Ing. Octavio Armendáriz inicia saludando a todos los asociados de este colegio dando un informe de las finanzas al mes de abril presentando el siguiente informe:

INGRESOS Y EGRESOS

Corte al 28 de Abril del 2022

SALDO A MARZO 2022:		\$ 100,927.25
INGRESOS DEL MES:	(+)	\$ 38,300.00
EGRESOS DEL MES:	(-)	<u>\$ 33,864.45</u>
SALDO A 28 DE ABRIL 2022:(=)		\$ 105,362.96

INGRESOS ABRIL 2022

Anualidad 100% (5)	\$ 15,000.00
Cuota ordinaria 100% (meses) (11)	\$ 7,000.00
Cuotas pagadas anualidad 50% (3)	\$ 4,500.00
Cuotas ordinarias (meses) 50% (1)	\$ 600.00
Inscripciones nuevo ingreso (0)	\$ 0.00

Cuotas Extraordinarias	<u>\$ 11,200.00</u>
○ DRO	\$ 2,000.00
○ Diplomado	\$9,200.00
○ Credenciales	\$600.00

Total Ingresos \$ 38,300.00

EGRESOS ABRIL 2022

Servicios	\$ 4,702.00
○ Teléfono	\$ 1,702.00
○ Agua	\$ 0.00
○ CFE	\$ 3,000.00
○ Alarma	\$ 0.00
Nomina, Honorarios, IMSS e INFONAVIT	\$ 12,953.79
○ Pago de INFONAVIT de marzo 2022	\$ 2,384.79
○ Nomina	\$ 7,000.00
○ Pago Honorarios Contador	\$ 2,200.00
Gastos	\$ 12,917.58
○ Papelería, aseo y otros	\$ 3,907.41
○ Equipo de Oficina	\$ 6,426.81
○ Otros Gastos(Factura ZOOM)	\$ 2,583.36
Eventos	\$ 3,614.00
○ Renta de Taquiza Sesión del mes	\$ 3,364.00
○ Reunion/Desayuno Colegio de Profesionistas	\$250.00
○ Otros (Mantenimiento menor del colegio)	\$ 0.00
○ Otros Gastos (Liquidación/convenios)	\$0.00
○	
Otros	\$ 807.40
○ Comisiones banco	\$ 807.40

Total egresos \$ 33,864.00

**INGRESOS POR CONCEPTO DE MENSUALIDAD
DE CUOTAS DE ENERO A DICIEMBRE DE 2022
CORTE 28 DE ABRIL DE 2022**

TOTAL DE ASOCIADOS (159):	42 - ASOCIADOS PAGAN 50 %
	147 - ASOCIADOS PAGAN 100 %
	113 - D.R.O. REGISTRADOS EL 2021
	3 - D.R.O. PAGADO REFRENDO 2022
ASOCIADOS QUE PAGAN 50 %:	12 - CUBIERTA ANUALIDAD(46%)
	3 - CUBIERTO 4 MESES(5 %)
	8 - CUBIERTO DE 6 Y 8 MESES(3 %)

	19 - NO HAN REALIZADO PAGO(64%)
ASOCIADOS QUE PAGAN 100 %:	29 - CUBIERTA ANUALIDAD (72 %)
	19 - CUBIERTO DE 3 A 4 MESES (12 %)
	8 - CUBIERTO DE 6 A 10 MESES (14 %)
	92 - NO HAN REALIZADO PAGO (53 %)

También presenta a manera general las obligaciones y derechos que nos mandata el estatuto vigente del Colegio de Ingenieros Civiles de Sinaloa A.C. ,

Posteriormente se presenta el **INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DEL PRESIDENTE** de este Consejo Directivo Ing. Rodolfo Avilés Meza, En las cuales tuvo presencia durante el periodo del 01 de abril al 28 de abril del 2022, Así mismo da la bienvenida a todos los asociados de este colegio y presenta:

EL DÍA 01/abril/2022; estuvimos en la reunión en el salón de cabildos de H. Ayuntamiento de Culiacán a las 11 horas, Enel cual se conformó el consejo Municipal de Protección Civil para el periodo 2021-2024

EL DÍA 02/abril/2022; Reunión de jubilados de la SICT en la cual compareció el Ing. Jesús Manuel Rodríguez Lares en las instalaciones de nuestro colegio.

EL DÍA 04/abril/2022; Reunión con arquitecto Manuel Acosta en obras públicas del gobierno de estado por no encontrarse Ing. José Luis Zavala.

EL DÍA 06/abril/2022; Se recogí acta protocolizada notariada Notaria N. 240 Lic. Alejandro Gastelum Carlón.

EL DÍA 07/abril/2022; Estuvimos presentes en la entrega de constancias de egresados de la Licenciatura de Ingeniería Civil, Generación 2017-2022 invitados por el Dr. Fernando García Páez director de la Facultad de Ingeniería Civil, se llevó a cabo el evento en el auditorio de la autonomía universitaria, ubicado en la torre académica.

EL DÍA 08/abril/2022; Reunión en las instalaciones del colegio para ver la remodelación y reconstrucción de las instalaciones, estuvieron presentes: Ing. Rodolfo Aviles

Ing. Walter Iban López Valenzuela
Ing. Jesús Gabriel Priego
Ing. José Ángel Noriega N.

EL DÍA 19/abril/2022; Reunión con Ing. José Luis Zavala, Ing. Jesús Manuel Rodríguez Lares y su servidor, se vio la manera de apoyar al colegio y a sus agremiados por lo que se pidió que se encuentren dentro del padrón de contratistas del gobierno del estado.

**EL DÍA 22/abril/2022; Reunión en centro cívico constitución en el museo de historia regional de Sinaloa invitados por la Asociación de Colegio de Profesionistas de Sinaloa, A.C.
“Carta a la Tierra” evento realizado por el instituto Municipal de Cultura Culiacán.**

EL DIA 28/abril/2022; Desayuno Colegio de Profesionistas, con rueda de prensa para la invitación para el reconocimiento de la trayectoria profesional.

El mismo día estuvimos en Toma de protesta del Arq. Juan Manuel Martínez Duarte presidente del Colegio de Arquitectos de Sinaloa, A.C. como nuevo procedente del colegio de Arquitectos de Sinaloa, A.C. algunos de los presentes en el presidium:

Arq. Manuel Acosta
Presidente saliente de Colegio de Arquitectos de Sinaloa, A.C. Arq. Carlos Inzunza Valenzuela
Presidente de la federación de arquitectos de México.
Presidentes de Colima, Guasave y Mazatlán.

Para agregar recordarles a las personas que tienen lonas, a petición del Ing. Aureliano Díaz a partir de este mes poner las lonas, desgraciadamente nos llegó la información de los que tienen licencias emitidas y por ende necesitan una lona, nos llegó la información un poco tarde pero ya ahorita se han mandado hacer las lonas de los que han pagado tenemos una relación y e que no este enterado puede consultar con la señorita, hablándole y ella les dice de alguna manera quienes tienen y en que proceso, ósea tiene el domicilio, tiene el numero tiene el folio toda la información la tiene ella. Por otro lado, tenemos el diplomado me gustaría que el Ing. José Ángel Noriega Navarrete expusiera un poco para la petición que tenemos con respecto al diplomado y en qué situación vamos, de hecho hay 16 registrados

nada mas pero el evento este una suspensión para el día de mañana que teníamos contemplado iniciar porque a parte que tenemos 2 pagos tenemos un problema familiar que tuvo el va a dar el primero modulo, el doctor entonces se cambio para hacerlo la semana siguiente, antes de que digas ingeniero, antes de que se me olvide también la asociación de colegio de profesionistas tiene una rifa de \$10,000.00 pesos a \$100.00 pesos el boleto me dejaron aquí un block para el que quiera llevarse un boleto al final, esta rifa se llama rifa entre amigos ellos están haciendo ya la casa del profesionista le llaman y andan haciendo la manera de recabar fondos para ese efecto, posteriormente nos van hacer una invitación aun evento masivo con un cantante pero de ópera, se realizara la rifa el domingo 12 de junio.

Cede la palabra al Vicepresidente Ing. José Ángel Noriega Navarrete. - buenas noches, pues la invitación hacia el diplomado de diseño y supervisión de estructuras de acero y concreto que consta de módulos, diseño de elementos de hacer, de cimentación y supervisión, elementos estructurales esos son los 4 módulos el costo por modulo es de \$2,000.00 y como dijo el Ing. Avilés, tiene una nueva fecha por distintas razones se va a traspasar a la próxima semana, iniciaría el sábado de la próxima semana la invitación es para todos lo que quieran tomar el curso que se sumen y se sume también pues apoyando con los pagos, seria todo de mi parte gracias.

toma la palabra el Secretario General Ing. Jesús Manuel Rodríguez Lares.- yo si quiero hacerles un comentario que apoyen al colegio y se apoyen ustedes mismos, tenemos hasta ahorita de todas las solicitudes a los 130 y tantos ingenieros que tenemos aquí que nos apoyen con su curriculum y ha que se han dedicado a mayor parte de su tiempo a construir eso viene porque 8 personas son los que han mandado curriculum y no mandan específicamente que se han dedicado les digo esto porque hace días me hablo un amigo que quiere construir unas naves y ocupaba un estructurista pero que se dedicara a los cálculos estructurales y que ya haya tenido trabajo, que ya halla tenido experiencia de construirlas también, el me pedía que le diera información sobre algún ingeniero, de eso desafortunadamente solo a 3 ingenieros de aquí del colegio dentro de los curriculum que tengo y de lo que platique con ellos son los que me dieron esa facilidad de información, que son el Ing. Jonathan Ramírez, Ing. Dimas y el Ing. José Ángel Noriega Pico, porque les pedí información a ellos porque esta persona no le quiere fallar al inversionista en algún calculo que le falte y lógicamente tampoco a nosotros nos convendría que ese ingeniero fallara, entonces yo si les pediría de favor nos manden su curriculum con la especificación de que se han dedicado la mayor parte del tiempo para que nos faciliten ayudarlos.

7. Informe De Comisiones (SE OMITE)

8. Toma De Protesta De Nuevos Asociados (NO HUBO)

9. Asuntos Generales (No Hubo)

Se le cede la palabra al Ing. Gustavo Zazueta Noriega. - ahorita tome una foto del informe de actividades de parte del Ing. Rodolfo Avilés, específicamente el tema dice recogí acta protocolizada notaria No. 240 me pregunto ingeniero como fue que protocolizo esa acta si me estaba pidiendo documentos que yo no le proporcione por un motivo muy simple me solicite que me enviara el acta y nunca me llevo, entonces yo no se como llevo acabo eso sino tiene los datos de la persona que esta firmando yo no se si se las dieron, o como fue el asunto con el notario, esa es mi duda la verdad estoy muy molesto por esta situación si, en ningún momento lo obstaculice para hacer el acta se la proporcione entonces esta muy raro eso yo estoy muy molesto por eso por ese detalle nada mas yo de echo estado en las reuniones y no es por hacerla cansada como los asesores que tienen yo si trabajaba y me moleta este tema.

Toma la palabra el Presidente Ing. Rodolfo Avilés Meza. - bueno, mira el acta dentro de lo que mencionas el documento que no entregase fue en donde decía que tenias que dar los generales de tu esposa entonces eso comentamos con el licenciado porque tu dijiste que no tenias porque dar nada de tu señora, eso fue lo que me comentaste entonces le comente al licenciado como era prácticamente una cosa saliente la persona nos dijo, vamos a dejar esto así pero de todos nosotros que estamos aquí presentes del consejo directivo si se nos pidieron los documentos no sé cómo estarían las leyes antes, pero ahorita exigen que esta involucrada la esposa si estamos casados y el acta de matrimonio nos piden todo, pero no nomas de nosotros sino también de nuestras esposas.

Toma la palabra el Ing. Gustavo Zazueta Noriega. - yo le pedí el sustento legal del abogado, del licenciado no para hacerla de emoción yo le pedí el sustento legal que me dijera de donde proviene que tienen que solicitar eso, y la otra le envie la acta porque de buena fe le firme el acta yo quería checar el acta usted se adelanto eso me molesta ingeniero.

Toma la palabra el Presidente Ing. Rodolfo Avilés Meza .- ha bueno pues si la molestia es porque lo hicimos rápido entonces no se cual es el problemas.

Toma la palabra el Ing. Gustavo Zazueta Noriega. - el tema es la manera, yo no le di esa información que estaban pidiendo, incluso le pedio el acta y no me la envió, ese es el tema nada más.

Toma la palabra el Presidente Ing. Rodolfo Avilés Meza. - bueno tu pediste el acta, cuando nosotros te la pedimos, te pedimos que nos la pidió la persona no así por escrito nos dijo que tenía que ser digitalizada para poder avanzar más rápido y la señorita te estuvo insistiendo para que nos enviaras el acta, nos enviaste el acta que día el 31.

Toma la palabra el Ing. Gustavo Zazueta Noriega. - no señor! No me salga con eso, usted no debía a ver entregado ese documento al notario.

Toma la palabra el Presidente Ing. Rodolfo Avilés Meza. - ¿Por qué?

Toma la palabra el Ing. Gustavo Zazueta Noriega. - porque no señor, porque usted no me mando el acta así de simple.

Toma la palabra el Presidente Ing. Rodolfo Avilés Meza. - Bueno solicítalo por escrito te lo hacemos para hacértelo llegar igual por escrito.

Toma la palabra el Ing. Gustavo Zazueta Noriega. - eso me hubiera dicho ese día que fue a que le firmara el acta que se la pedí y no me la dio.

Toma la palabra el Presidente Ing. Rodolfo Avilés Meza. - te lleve el acta hasta allá en tu oficina para que me firmaras y lo que faltaba, entonces yo todo eso lo protocolice y ahí está protocolizada y ahí esta tu firma y ahí lo puedes ver.

Toma la palabra el Ing. Gustavo Zazueta Noriega. - no me salga con que ahora ocupa un oficio sino me lo quiso dar ese día.

Toma la palabra el Presidente Ing. Rodolfo Avilés Meza. - fui solo por la firma, si el notario me decía y nos llamó la atención a todos de que hicimos la propuesta de que oigan señores de que se esta ocupando al licenciado que le den el nombre de la esposa y acta de la esposa, el acta de matrimonio.

Toma la palabra el Ing. Gustavo Zazueta Noriega.- si así es te tengo que dar dato de mi familia, yo decido si participo en algo del colegio así de simple es, pero no recibí el sustento que yo le pedí.

Toma la palabra el Secretario General Ing. Jesús Manuel Rodríguez Lares. - yo creo que es cuestión de hablar con el abogado y mandarte el sustento para ver la situación nada mas.

Toma la palabra el Ing. Gustavo Zazueta Noriega. - no, ya para que solo ocupo el acta.

Toma la palabra el Secretario General Ing. Jesús Manuel Rodríguez Lares. - no para que tengas el sustento y se vea porque fue la situación.

Pide la palabra el Ing. Pedro López Barbeitia.- buenas noches de nuevo, una pregunta y una petición la pregunta es a este consejo no tiene las actas de las sesiones mensuales correspondientes a la de los meses enero, febrero, y marzo es una pregunta.

Toma la palabra el Secretario General Ing. Jesús Manuel Rodríguez Lares.- si señor todas están aquí cuando gusten le damos una copia.

Cede la palabra al Ing. Pedro López Barbeitia.- y la petición es esta y ahora si hablo del consejo anterior también no recuerdo si ya lo he planteado, yo recuerdo que si hice el planteamiento de que a mí me parece dadas las circunstancias que estamos viviendo con la pandemia les pedía yo y les sigo pidiendo que nos envíen a nuestros correos el archivo correspondiente al acta yo creo que no es tan problemático eso, nos decían se la mandamos y jamás llego ningún acta a mi parece, yo en lo personal quiero saber los puntos tratados, las opiniones yo creo que es una información al menos para mi muy importante yo les hago esa petición y espero que en el acta de esta sesión quede registrado que estoy haciendo esta petición por favor, no se si halla alguna duda para aclarar pero si esta claro yo lo digo es eso lo que pido, muchas gracias.

Toma la palabra el Secretario General Ing. Jesús Manuel Rodríguez Lares.- no hay problema ingeniero, mañana o pasado se la enviamos para que las tenga en sus manos hasta la próxima semana.

Pide la palabra el Ing. Ernesto Beltrán Ceceña. - es para e tesorero nada mas pudiera platicar el rubro de papelería, aseo y otros que me parece rarísimo un gasto de \$12,000.00en un mes, como está compuesto.

Toma la palabra el Tesorero ing. Octavio Armendáriz Alcaraz. - con gusto, solo que no tengo a la mano toda la información.

Toma la palabra el Ing. Ernesto Bentrán Ceceña.- de memoria mas o menos ingenieros, solo curiosidad.

Toma la palabra el Tesorero ing. Octavio Armendáriz Alcaraz.- no tengo toda la información aquí para decir como se proporciona la verdad, pero les puedo hacer llegar la información.

Toma la palabra el Ing. Ernesto Bentran Ceceña. - si porque representa mas del 50 % o casi el 50 % del egreso de este mes.

Toma la palabra el Tesorero ing. Octavio Armendáriz Alcaraz. - si déjeme checarlo, algo pasa ahí en la forma en la que se esta catalogando, bueno de cualquier modo lo checo y se lo hago llegar.

Pide la palabra el Ing. Israel Aguilar Villa. - gracias buenas noches, pues igual con el tema que comenta el Ing. Gustavo Zazueta yo también recuerdo que en su momento ING. Rodolfo me dijo que me iba a solicitar una firma para poder realizar el protocolo de esa acta, no voy a profundizar ni tampoco continuar con ese tema la verdad lo dejo sobre la mesa yo no firme ningún documento tengo una pregunta para saber cual ha sido el procedimiento con la señora Irma en que ha quedado porque yo ya no he sabido si se han tenido reuniones, si se ha tenido alguna comparecencia porque anteriormente pues yo estaba acudiendo a la junta de conciliación la última vez que yo fui por parte de ella sus abogados dijeron que ya no iban a participar o ya no iban a tener comunicación con su servidor solamente con el nuevo consejo directivo, entonces como inicialmente mi nombre esta en esas actas me gustaría saber cual ha sido el procedimiento.

Toma la palabra el Presidente Ing. Rodolfo Avilés Meza. - la situación con la señora Irma hemos tenido 2 reuniones, y la primera fue de alguna manera fue una pregunta y propuesta de cuanto es lo que pretendía, fue una cantidad muy alta y posteriormente tuvimos otra reunión que estuvimos presentes el Ing. Octavio Armendáriz y yo nada más, platicamos con ella pero la señora está en una posición de que no quiere ceder, no quiere , podemos decir llegar a un acuerdo porque el acuerdo o lo que pretende ella es alto, es bastante alto entonces estuvimos con el licenciado gironnovo para que situación estaba no habido ninguna reunión de que se haya citado para estar presentes sin embargo quedamos con el licenciado que viera la manera de hablar de licenciado a licenciado, y ponerse de acuerdo que plante más bien cuanto se puede llegar a negociar, no hemos llegado a ninguna situación a la fecha el quedo de comentarnos que para esta semana entrante a ver si nos podía tener una respuesta favorable o por lo menos nos iba a decir en qué situación cuales son las pretensiones a las que se puede negociar.

Toma la palabra el Ing. Israel Aguilar Villa. - muy bien, agradezco la información si me gustaría saber si ya al momento que ustedes ya están haciendo las diligencias yo quedo completamente fuera de las actas, que ya no aparezca mi nombre, a mí me gustaría ver la posibilidad de que se entregara un oficio o un documento en el cual se dijera que ya mi persona no va a participar en los convenios o en los tratos que se vallan a ser y pues reiterar o recordar que esto sucede gracias a la participación de algunos

colegiados, algunos compañeros que entraron a la defensa no del colegio sino entraron a la defensa o al golpeteo para con mi consejo directivo lo dejo sobre la mesa muchas gracias por la información.

Pide la palabra el Ing. Héctor Miguel Ortiz López.- mi pregunta es para el Tesorero, hace un momento que puso la diapositiva de los ingreso del mes en otros tiene el pago de los diplomados el pago de diplomado solo tiene \$5,000.00 pesos y hace un momento dieron que ya habíamos pago 2 personas, yo en mi caso lo pague todo esa es mi duda, si están considerando todo o que está pasando ahí porque nada más están poniendo \$5,000.00 pesos de pago de diplomado.

Toma la palabra el Tesorero ing. Octavio Armendáriz Alcaraz.- si, cuando hizo los pagos

Toma palabra el Ing. Héctor Miguel Ortiz López.- creo que fue el día martes.

Toma la palabra el Tesorero ing. Octavio Armendáriz Alcaraz.-voy a checar a ver si se ve reflejado en el corte, o si esta reflejado en el estado de cuenta que se sacó ayer antier.

Toma palabra el Ing. Héctor Miguel Ortiz López.- ha ok, si como le comento se me hizo raro eso como el ingeniero comento ahorita que solamente 2 personas habían pagado.

Toma la palabra el Tesorero ing. Octavio Armendáriz Alcaraz.- si de hecho uno pago todo completo aplicando el descuento, lo que pudo a ver pasado que no se reflejara en el corte del estado de cuenta.

Pide la palabra el Ing. Pedro López Barbeitia.- me llama mucho la atención lo que estoy escuchando en relación con la problemática de la señora Irma estoy interviniendo porque yo hice una intervención a finales de la administración anterior donde hice ver que todas las decisiones tienen consecuencias y yo en esa ocasión hice ver que la practica de una buena administración debe traer buenos resultados, la practica de una mala administración pues obviamente trae malos resultados ahorita estoy escuchando pues como están interviniendo de ninguna manera yo puedo aceptar que se deslinden de la responsabilidad que le compiten a cada uno, a mi me parece que es un asunto muy delicado porque automáticamente lo que resulte de la negociación lo vamos a pagar todos nosotros quiera o no se quiera lo que resulte de esa negociación lo vamos a pagar todos nosotros por mala decisión definitivamente y el origen de la decisión fue de la administración pasada, es lo que quiero dejar asentado.

Pide la palabra el Ing. Carlos Alfaro Morales. -

Buenas noches compañeros, no pensaba intervenir como no lo he hecho en las otras sesiones de este año, he tratado de mantenerme al margen para evitar precisamente este tipo de circunstancias como las que insinúan que hay un grupo de asesores del actual consejo directivo en el que presuntamente me encuentro yo, quiero decirle con todo el respecto que se merecen que no he tenido ninguna comunicación de ese tipo con el consejo y que me he dedicado exclusivamente a los asuntos personales y en todo caso les he sugerido, ustedes ya lo saben de mi participación en una comisión entonces no acepto que se especule sobre la existencia de asesores sobre el consejo directivo porque al menos en mi caso no corresponde ese calificado, segundo por enésima ocasión el Ing. Israel Aguilar Villa nos culpa y hay si lo digo directamente porque en alguna ocasión lo dijo con nombres que su servidor y el Ing. Noriega Pico habíamos sido los causantes de que no se obtuviera una pronta negociación con las compañeras quiero decirle al Ing. Israel Aguilar con todo el respeto que se merece como compañero del colegio que ya es hora que asuma su responsabilidad legalmente no tengo ninguna responsabilidad en lo que paso aun cuando el especule y sospeche lo que le parezca el si la tiene como lo dijo ahorita el Ing. Pedro López Barbeitia el si culpa tiene entonces yo creo que el consejo directivo actual no debe exonerar la figura de Ing. Israel en todo este asunto con la señora Irma tiene que resolverse con su participación y con la asunción de las responsabilidades de a cada quien le corresponden, efectivamente el colegio y sus miembros vamos a tener que asumir con lo que sea pero no se vale que siga culpando a terceros del error que cometió el y solo el porque no fue el consejo fue el, el que se empecino de hacer eso que ocurrió algún tiempo y nos llevó a la problemática yo estoy dispuesto a discutir, hablar las cosas en buenos términos pero no acepto que se siga culpando de algo cuya responsabilidad no me corresponde.

Toma la palabra el Ing. Israel Aguilar Villa.- no voy a discutir eso, no me puedes callar ingeniero no voy a discutir eso nada más voy a decirle al ingeniero, le informo que no fui yo quien solicito dejar la participación ante la problemática de la señora Irma, fue ella y sus abogados los que solicitaron que su servidor ya no participara, eso creo que el ingeniero no esta enterado no lo culpo y no quiero entrar en una polémica el señor tiene su razón de acuerdo, yo tengo la mía cada quien hay que asumir algunas cosas y no esto confrontando al Ing. Alfaro yo estoy preguntando al Ingeniero Rodolfo nada mas que informe como sucedió el que a su servidor le hicieran de lado para que continuaran en consejo directivo, que yo lo veo muy bien lo veo es una representación el Ing. Rodolfo que esta representando al colegio su servidor estuvo representando al colegio entonces quien representa al colegio es lo que participa.

Toma la palabra el Secretario General Ing. Jesús Manuel Rodríguez Lares.- permítanme decirle algo así, aquí el consejo, su servidor, Rodolfo, el tesorero o por lo menos su servidor trata que este consejo si hubo cierto problema o errores o correcciones que hay que hacer estamos tratando que sea lo mejor posible para todos los compañeros del colegio y para el mismo colegio aquí los dos abogados son los que se vana poner de

acuerdo que hasta la fecha todavía no se han citado y ni se han visto desde la vez de la reunión que tu estuviste con ellos allá en el juzgado, estamos esperando que se reúnan ellos para dictaminar jurídicamente como estaría la situación tanto del presidente saliente como el entrante como participarían en esta problemática y una solución legal que asigne el juzgado que le corresponde.

Toma la palabra el Ing. Jesús Cesar Espinosa Bringas.- cual es el monto que solicita, que monto es el que pretende la señora Irma.

Toma la palabra el Presidente Ing. Rodolfo Avilés Meza.- la señora Irma pretende \$120,000.00 pesos y que paguemos el abogado nosotros aparte, eso es lo que pretende entonces con el Lic. Gironnovo estuvimos platicando y según el legamento no pasa o no debe de pasar de \$80,000.00 pesos o \$70,000.00 pesos ya exagerando y dándole algunas cosas, nosotros le dijimos que trate de negociar \$60,000.00 pesos vamos a ver en qué situación quedan eso les digo como esta ahorita pero no lo vamos a decidir nosotros tenemos que cuando salga un numero tenemos que platicarlo con la junta porque no se puede de otro modo esa es la situación, ahorita así estamos en que los licenciados quedaron de verse para la semana entrante, el otro problema que dice el Ing. Israel respecto a la fecha que estuvo ahí no se si ya habíamos queda con el licenciado que iba a ser un acuerdo ahí o tratar de arreglar pero parece ser que el licenciado que tenia se enfermó y lo único que hicieron fu a presentarse dar responsabilidades para la siguiente sesión que todavía no se realiza desde esa fecha no se a realizado nada todavía.

Pide la palabra el Ing. Carlos Alfaro.- ahorita me voy a referir a la intervención de mi compañero Ernesto Beltrán me parece muy pertinente de una aclaración en que se había gastado el dinero del rubro de papelería yo creo que aclarar las cosas de exponer la información divulgarla no es y no debe sr un motivo de conflicto nos medidas precautorias para evitar en un futuro se sigan presentando problemas asi como el menciona eso a mi me parece muy saludable yo creo en algunas ocasiones lo mencione que junto con el informe de tesorería se debe presentar por los medios de comunicación la copia de los documentos que soportan eso gastos sean facturas, sean recibos o lo que sea.

Toma la palabra el Secretario General Ing. Jesús Manuel Rodríguez Lares.- bueno eso ya se le enviara al Ing. Ernesto Beltrán y a los agremiados por medio de whatsapp y todo para que ahí los tengan.

Toma la palabra el Ing. Carlos Alfaro. - hay un gasto de \$16,000.00 pesos de una tala de arboles que a todos nos pareció excesivo y nunca se aclarado y también hay que aclarar todo eso.

Pide la palabra el Ing. Gustavo Zazueta. - nada más Ing. Alfaro yo hice ese comentario y si a usted le quedo el saco pues cada quien yo no mencione su nombre, el otro tema el Ing. Barbeitia habla de errores, el error de haber recibido el servicio de las dos señoras nomas les pregunto no es error que hallan recontratado a la señora monchis eso no es error no estamos protestando ese asunto eso es atribución de ellos es facultad de ellos por eso no tenemos por qué poner en discusión ese tema fue un error administrativo por favor ya se les olvido el reglamento, gracias.

Toma la palabra Ing. Jesús Cesar Espinosa Bringas.- es para el tesorero, nosotros pedimos aclaraciones yo pido que la junta de honor este avalando sus cuentas y sino nos tiene confianza a donde fregados vamos si la junta de honor tiene su responsabilidad de ver mes por mes o cada dos meses sobre las cuentas y así la junta de honor rinda su informe.

10. Clausura

Siendo Las 21:18 Horas del Día viernes 29 De abril Del 2022 se da por clausurada la sesión mensual, agradeciendo la presencia de todos los asistentes En palabras del Ing. Jesús Manuel Rodríguez Lares en su Carácter de Secretario General Del XXIX Consejo Directivo.

XXIX Consejo Directivo.
sin firma por ser documento electrónico